



# Ley de Mercado de Valores: Ramírez De la O va por 30 nuevas emisoras pero en la banca son escépticos

Estiman que la iniciativa atraiga nuevas emisiones este año, sin embargo, no ataca la baja bursatilización en el mercado accionario.



Por **Nadia Luna** [ 29/01/2024 ]

Se prevé que hacia marzo sean operativas las nuevas reglas del Mercado de Valores en México, a fin de atraer nuevas emisiones del mercado, sin embargo, diversos analistas advierten que estas modificaciones no serán suficientes para atacar el problema de la baja bursatilización que enfrenta este sector.

Las autoridades bancarias y hacendarias ya trabajan en las leyes secundarias para que puedan operar estas modificaciones, con lo que esperan atraer hasta 30 emisiones este año, a través de la simplificación en los procesos, principalmente enfocadas en pequeñas y medianas empresas.

En la banca coinciden en que son varios los factores que explican esa problemática y que ha provocado que a lo largo de este sexenio lejos de nuevas colocaciones, varias empresas se han deslistado: van desde cuestiones idiosincrásicas, bajas valuaciones y educación financiera.

“Lo que estamos observando es una baja bursátilidad, es decir, las emisoras tienen una operación muy baja, son empresas que han salido a comprar porcentaje accionario bajo”, dijo Eduardo López, analista de Grupo Financiero Ve por Más.

Debido a estos factores, los expertos coinciden en que la problemática va más allá de las modificaciones constitucionales que fueron aprobadas este año en el Congreso. Aunque el panorama luce con proyecciones positivas y serán dos los elementos claves: la reducción en la tasa de interés por parte de Banxico y el avance del nearshoring, que puede atraer a nuevos inversionistas.